



Nafin vacía fideicomisos destinados a las liquidaciones en la Judicatura

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó que Nacional Financiera (Nafin) le quitó la totalidad de los recursos de sus fideicomisos, sin previo aviso, dinero que le había encomendado para su administración a esa sociedad nacional de crédito y que iba a utilizar para el pago a juzgadores que declinaron participar en la elección judicial.

Ante esta situación, advirtió que analiza emprender acciones legales contra Nafin.

El órgano encargado de la vigilancia y disciplina de los jueces y magistrados federales posee cuatro fideicomisos y al 6 de enero de 2025 tenía un saldo conjunto

aproximado de 10 mil 260 millones 507 mil 418 pesos.

El consejo, que tiene carácter de fideicomitente, indicó que no fue informado de manera previa sobre dicha transferencia, y mucho menos giró instrucción alguna a Nafin para la transferencia de los recursos atendiendo a las propias cláusulas del contrato.

“El CJF ha emprendido medidas de conciliación y analiza la estrategia legal procedente”, dijo.

Añadió que conforme a lo es-

tablecido en los transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de reforma al Poder Judicial, y vigésimo de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, los juzgadores que declinen su candidatura o que no resulten electas serán acreedoras a un pago extraordinario, el cual debe ser cubierto con los recursos que derivan del proceso de extinción de los fideicomisos. ■